

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15695** *Anuncio de la notaría de doña María Dolores Conesa Lorenzo, sobre subasta de ejecución extrajudicial.*

Edicto de anuncio de subasta: María Dolores Conesa Lorenzo, notario de Jerez de la Frontera, con despacho en calle Larga, números 46-48, 2.º-a (11402), hago saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número de expediente provisional 2/2012, de la siguiente finca:

Descripción:

Rústica: suerte de tierra situada en éste término municipal, en el pago de Candelerero o Barbiana.

Tiene una extensión superficial de tres hectáreas, catorce áreas y diez centiáreas.

Dentro de su perímetro se encuentra:

Una habitación de dieciséis metros cuadrados (16 m<sup>2</sup>).

Una casa grande de unos seiscientos metros cuadrados (600 m<sup>2</sup>).

Una nave señalada con la letra a con una superficie de cuarenta metros cuadrados (40 m<sup>2</sup>).

Un pozo y un aljibe.

Linda: norte, con la finca matriz de la que se segregó; al sur, con finca de don Juan Manuel delgado beato; al este, con la colada de María Hernández y cañada de candelerero por donde tiene su entrada; y al oeste, con finca cruz del husillo de Emilio Lastau, S.A.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera número dos, al tomo 1.288, libro 86, folio 106, finca número 7.166, inscripción 4.ª

Se señala la primera subasta para el día dieciocho de junio de dos mil doce, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día dieciocho de julio de dos mil doce, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día veinte de agosto de dos mil doce, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veintiocho de agosto de dos mil doce, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mí despacho en calle Larga, números 46-48, 2.º-a, de Jerez de la Frontera (Cádiz) (11402).

El tipo para la primera subasta es de seiscientos noventa y tres mil trescientos setenta euros y veintisiete céntimos de euro (693.370,27 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco enteros por ciento (75 %) de la cantidad indicada; y para la tercera el sesenta enteros por ciento (60 %) de la cantidad indicada.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría mediante cheque bancario nominativo a favor de Banco Español de Crédito, S.A., el treinta enteros por ciento (30 %) del tipo correspondiente, o el veinte enteros por ciento (20 %) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Jerez de la Frontera, 7 de mayo de 2012.- María Dolores Conesa Lorenzo,  
Notario.

ID: A120031209-1